

EFECTO DEL ABANDONO SOCIAL DE ADOLESCENTES... ¿PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD?

Por Doriana Dondé Ugarte

Fundación Casa Alianza México, I.A.P., tras 26 años de experiencia, ha generado el concepto de abandono social como un esfuerzo para atender los fenómenos que transgreden los derechos de los adolescentes como la trata de personas, la migración no acompañada, la explotación laboral o sexual, la situación de calle, el conflicto con la ley o las adicciones. Es decir, se ha buscado comprender estos fenómenos como efectos de una condición generada por la falta o carencia absoluta de cuidados emocionales y materiales necesarios para el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.

Adolescentes en prisión: ¿Sin Alternativas?

Cada año 5,000 adolescentes se encuentran en conflicto con la ley en el Distrito Federal; y el 41% de toda la población adolescente encerrada está en prisión preventiva, esperando a su proceso legal puesto que no cuentan con una red familiar que les permita salir en libertad condicional. Los adolescentes en conflicto con la ley son un efecto del abandono social y por consiguiente, la privación de la libertad debería ser el último recurso.

las herramientas emocionales y materiales para reintegrarse a la sociedad como adultos funcionales y autosuficientes.

Esta alianza propone a los programas de responsabilidad social corporativa invertir con dos organizaciones de la sociedad con un alto nivel de experiencia, impacto y reconocimiento en sus campos de acción social. Aportan una solución tangible en alianza con instituciones gubernamentales mediante indicadores de impacto a corto y mediano plazo para reducir los índices de violencia y remontar el abandono de los adolescentes en conflicto con la ley. Este proyecto responde a la imperante necesidad de constituir proyectos que compartan estrategias y modelos de atención para la niñez y la adolescencia; ya que son poblaciones azotadas por altos índices de desigualdad, vulneración de derechos y abandono.

El planteamiento de alianzas intersectoriales, como la que plantea esta propuesta, se ha vuelto esencial para renovar y detonar nuevos esfuerzos en pro de la sustentabilidad y desarrollo social.

En conclusión, la reinversión de las empresas en este tipo de iniciativas se vuelve parte de un círculo virtuoso, puesto que en la medida se enlacen más con problemáticas específicas se obtendrán más resultados, más información para tomar las mejores decisiones e impulsar mejores proyectos. ●

Una opción en Alianza Estratégica

Fundación Casa Alianza México, I.A.P. e International Justice Consulting, Inc. (IJC) firmaron un convenio de colaboración para implementar un proyecto piloto con el fin de crear alternativas a la detención de adolescentes en conflicto con la ley.

- IJC realizará una campaña de responsabilidad social.
- El Tribunal Superior de Justicia Superior del Distrito Federal canalizará a adolescentes en conflicto con la ley al programa residencial de FCAM para revertir la situación de abandono.
- Dentro de este modelo de atención recibirán servicios multidisciplinares que les permitirá adquirir



De izquierda a derecha Sofía Almazán Argumedo, directora Nacional de Fundación Casa Alianza México, Douglas Keillor, director de International Justice Consulting, Magistrada Lic. Sara Patricia Orea Ochoa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal -Justicia para Adolescentes y Magistrado Lic. Sadot Javier Andrade Martínez del Tribunal Superior de Justicia- Justicia para Adolescentes